

**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA**

Unidad Org.: Delegación de Medio

Ambiente

Refª.: 25/28_CVP/ars

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA
CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO
AMBIENTE
PLAZA ASDRÚBAL Nº 6,
EDF. JUNTA DE ANDALUCÍA 3ª
11008 CÁDIZ

ASUNTO: Solicitud ampliación plazo montaje CONCERT MUSICAL FESTIVAL_SANCTI-PETRI/25.

S/REF.: AUT01/24/CA/0026.

Desde la Delegación de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, y en referencia a la “*Resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz de autorización para la ocupación de bienes del dominio público marítimo-terrestre, solicitada por Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, con objeto a acondicionamiento del espacio para la realización de eventos en el Poblado de Sancti Petri, T.M. de Chiclana de la Frontera. Expediente AUT01/24/CA/0026*”, desde esta Delegación solicitamos la siguiente autorización:

- **Ampliación del plazo de montaje de las instalaciones**, en 15 días adicionales al plazo concedido en Resolución de fecha 06/02/2025, cumpliendo con las condiciones de seguridad y prevención estipuladas, dada la imposibilidad de ajustarse a los plazos autorizados hasta ahora.

Esperamos que puedan considerar la solicitud realizada y estamos a su disposición para aportarles y ampliarles cualquier información que sobre este asunto puedan necesitar, así como cualquier otra cuestión que consideren.

Sin más, y para que conste a los efectos oportunos.

Chiclana, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE
MEDIO AMBIENTE



d00671a147301215e9707e904c030b11T